

DECRETO N° 0786

NEUQUÉN, 01 JUL 2003

VISTO:

El Expediente SGC N° 5690-A-03, originado en la nota s/n presentada por la Asociación de Instaladores de Gas del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita un aporte económico para cubrir parte de los gastos que demande la impresión de revistas informativas;

Que la Secretaría Privada de Intendencia considera procedente aprobar el otorgamiento de un subsidio por PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) a favor de la ASOCIACIÓN DE INSTALADORES DE GAS DEL NEUQUÉN;

Que toma intervención la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto – Dirección de Presupuesto – División Análisis y Control del Presupuesto (Pase N° 510/03), informando que la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios" cuenta con crédito presupuestario;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;

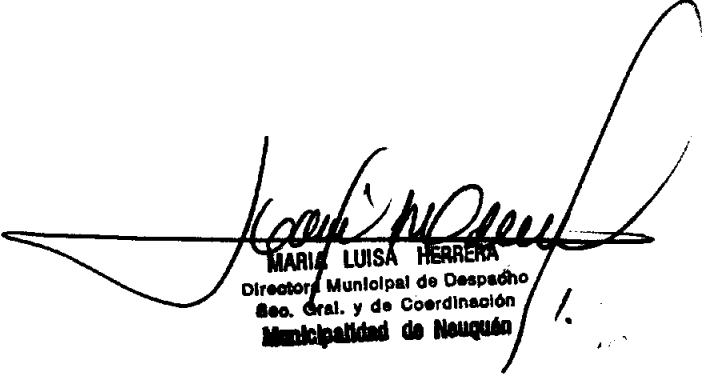
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) a favor de la ASOCIACIÓN DE INSTALADORES DE GAS DEL NEUQUÉN para cubrir parte de los gastos que demande la impresión de revistas informativas.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda –Dirección de Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

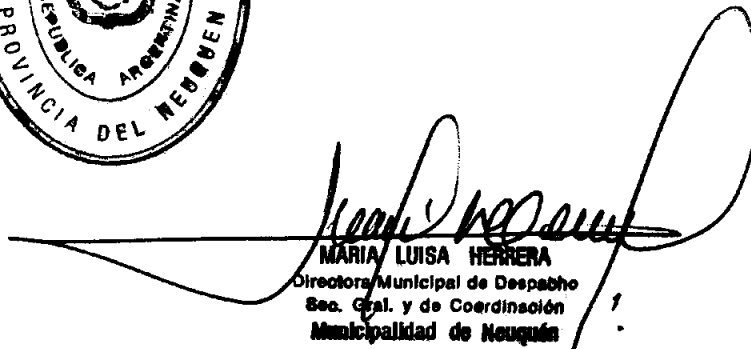
pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto, a nombre del señor **SERGIO VOLTOLINI**, en su carácter de Presidente de la Asociación beneficiada, con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores _____ Secretarios de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la _____ Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
HD.-



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén